



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 26 de Noviembre de 2014
Expte.: 52777-2014.-

VISTO:

Los investigadores de CONICET, que se desempeñan en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que los mismos cumplen con su actividad docente en esta Unidad Académica, actividad compatible con el mismo horario de CONICET, conforme a la normativa vigente;

Que actualmente numerosos docentes se encuentran en la misma situación, por lo que corresponde actuar en consecuencia;

Por ello;

**EL VICE-DECANO ACARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**


RESUELVE:

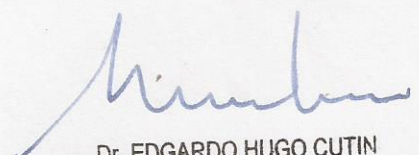
Art.1º)- Autorizar a los Docentes de esta Facultad a cumplir sus actividades como Docente Universitario y como Investigador de CONICET, en un mismo horario, si así el Docente lo considera conveniente, en un todo de conformidad a la normativa vigente.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION N°: 0944-2014

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.